

DICTAMEN
CHPCPyDI/174/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/25082021/728, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha de 25 de agosto del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/25082021/728 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores el día 25 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

SEGUNDO. - De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Ampliación presupuestal a la partida 3111, R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$7,447.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para dar cumplimiento con el oficio DAYSG/SG/0913/2021, tras un análisis de la Dirección, se determinó que con el presupuesto aprobado para el presente ejercicio en la partida 3111, se tiene un déficit para poder pagar el servicio de energía eléctrica para los meses de septiembre a diciembre de 2021, con el fin de continuar con dicho servicio en el inmueble que ocupa la Dirección Jurídica.
- b) Creación presupuestal a la partida 5151, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$32,000.00 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de equipo en virtud de que la Dirección General no cuenta con el equipo de computo necesarios para desarrollar las actividades,

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



- por un lado rebasando a los nuevos integrantes, y por otro, con el equipo existente no se puede entregar el trabajo en tiempo y forma.
- c) Creación presupuestal a la partida 5911, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de adquirir los paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados (Licencias de Oficce).
 - d) Incremento presupuestal a la partida 431028, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$52,447.00 (Cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
 - e) Ampliación presupuestal a la partida 1212, programa 01, F.F. 1100121, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago al personal que labora bajo esta modalidad -honorarios asimilados-, estimados por el período de agosto del presente ejercicio fiscal.
 - f) Ampliación presupuestal a la partida 1312, programa 01, F.F. 1100121, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago por estos conceptos -Antigüedad- al personal que causa baja por termino de relación laboral, ya sea por separación voluntaria, termino de contrato, por pensión o jubilación, de conformidad a la ley aplicable.
 - g) Ampliación presupuestal a la partida 1522, programa 01, F.F. 1100121, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el pago por estos conceptos al personal que causa baja por termino de relación laboral, ya sea por separación voluntaria, termino de contrato, por pensión o jubilación, de conformidad a la ley aplicable.
 - h) Ampliación presupuestal a la partida 4412, programa 01, F.F. 1100121, CeGe 31111-0309 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir la prestación de dinero por concepto de gastos de funeral al personal de la Administración Municipal por el fallecimiento de una trabajador o familiar de éste.
 - i) Incremento presupuestal a la partida 130201, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$4,042,887.42 (Cuatro millones cuarenta y dos mil ochocientos ochenta y siete pesos con cuarenta y dos centavos 00/42 moneda nacional). Incremento al pronóstico de ingresos de excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



- j) Incremento presupuestal a la partida 431028, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección de Recursos Humanos) por la cantidad de \$107,112.58 (Ciento siete mil ciento doce pesos con cincuenta y ocho centavos 00/58 moneda nacional). Incremento al pronóstico de ingresos de excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
- k) Ampliación presupuestal a la partida 3171, programa R0003.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0310 (Dirección de Tecnologías de la Información) por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para la contratación de un servicio de Telmex Plataforma SPA, el cual consiste en la instalación e implementación de una solución basada en VPN (Virtual Private Network). Con el fin de interconectar equipos de computo de diferentes puntos de la ciudad, beneficiando a las cajas de cobro y direcciones que representan la principal fuente de recaudación del municipio.
- l) Incremento presupuestal a la partida 431028, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección de Tecnologías de la Información) por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
- m) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0269.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos) por la cantidad de \$1, 000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la antigüedad del parque vehicular adscrito a la Coordinación de Limpia, así como la naturaleza de las actividades propias de la Dirección, se requiere darle suficiencia presupuestal, pues el gasto promedio mensual de mantenimiento vehicular es de \$967,173.21, y para el presente ejercicio fiscal solo se autorizó para cubrir aproximadamente el pago de proveedores hasta julio. Además, veintiún unidades requerirán reemplazo de neumáticos.
- n) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa E0269.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0507 (Dirección de Servicios Básicos) por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para el suministro de combustible a las unidades asignadas al padrón vehicular de limpia, para el servicio de recolección de los residuos sólidos del área urbana, colonias y comunidades rurales.
- o) Incremento presupuestal a la partida 120101, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección de Servicios Básicos) por la cantidad de \$1, 700, 000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
- p) Ampliación presupuestal a la partida 2212, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir el costo de los materiales e insumos (carne, lácteos, frutas, verduras, abarrotes, tortillas, tostadas, bolillos, etc), para el persona de la Comisaría de la Policía,

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



- Municipal Preventiva, así como de los elementos de Tránsito Municipal y de la Dirección de Protección Civil.
- q) Ampliación presupuestal a la partida 3551, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), para brindar mantenimiento preventivo, correctivo, así como servicio menor y mayor, a las unidades asignadas al padrón vehicular adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
 - r) Incremento presupuestal a la partida 120101, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$358, 523.53 (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos veintitrés pesos con cincuenta y tres centavos 00/53 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
 - s) Incremento presupuestal a la partida 431028, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Comisaría de la Policía Preventiva) por la cantidad de \$391, 476.47 (Trescientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y seis pesos con cuarenta y siete centavos 00/47 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
 - t) Ampliación presupuestal a la partida 3314, programa E0233.C5A1, F.F. 1500521, CeGe 31111-0003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense) por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para solventar los gastos derivados de ellos talleres Psicoeducativos de recaudación y sensibilización a detenidos por violencia familiar, dentro de los supuestos señalados en el artículo 36 fracciones II, V, VI y VII del Bando de Policía y Buen Gobierno para el municipio de Guanajuato.
 - u) Ampliación presupuestal a la partida 3391, programa E0233.C4A2, F.F. 1500521, CeGe 31111-0003 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense) por la cantidad de \$86,000.00 (Ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), para solventar las erogaciones de la auditoria de vigilancia interna y externa para la Certificación de la norma mexicana NMXR-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación del Gobierno Municipal de Guanajuato.
 - v) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe I013-000 (Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense) por la cantidad de \$126,000.00 (Ciento veintiséis mil pesos 00/100 moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 de enero de 2021 de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
 - w) Ampliación presupuestal a la partida 3392, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$38,046.84 (Treinta y ocho mil cuarenta y seis

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



pesos con ochenta y cuatro centavos 00/84 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de Montaje de Seguridad, vallas y cinta para SS1/SS2; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevo a cabo del 13 al 15 del presente mes.

- x) Ampliación presupuestal a la partida 3611, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$44,120.00 (Cuarenta y cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de Instalación punto a punto (Pastitos-Alhóndiga) fibra óptica para pantallas y CCTV de TV4, para la transmisión y difusión televisivo del evento; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.
- y) Ampliación presupuestal a la partida 3612, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$26,331.00 (Veintiséis mil trescientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de Avisos de cierre de circulación y desvío de rutas de transporte; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.
- z) Ampliación presupuestal a la partida 3612, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$18,828.00 (Dieciocho mil ochocientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de Diseño y rotulación carro promoción; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.
- aa) Ampliación presupuestal a la partida 3291, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$13,919.00 (Trece mil novecientos diecinueve pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de mobiliario para 80 personas; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.
- bb) Ampliación presupuestal a la partida 3813, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$34,218.16 (Treinta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos con dieciséis centavos 00/16 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de Alimentos Viáticos y traslados de personal operativo del Rally; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.
- cc) Ampliación presupuestal a la partida 3813, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$114,537.00 (Ciento catorce mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los gastos por concepto de colocación de pantallas, sonido de iluminación, Alhóndiga, Glorieta Unesco y Pastitos, como atención a los invitados,

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



espectadores y población en general; efectuados con motivo de las acciones desarrolladas en el evento del FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevó a cabo del 13 al 15 del presente mes.

- dd) Ampliación presupuestal a la partida 8511, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$510,000.00 (Quinientos diez mil pesos 00/10 moneda nacional), para la aportación municipal al I FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, para cubrir parte de los gastos del evento celebrado del 13 al 15 del presente mes.
- ee) Incremento presupuestal a la partida 431028, programa 01, F.F. 1100121, CeGe I013-000 (Dirección de Promoción Turística) por la cantidad de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos moneda nacional). Se trata de un incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO. - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO. - Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que, con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



ACUERDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

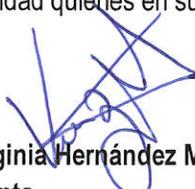
SEGUNDO. - Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

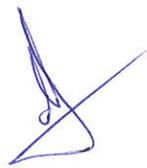
Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	12,400.00	45,000.00	7,447.00	-	-	-	64,847.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3,930,000.00	-	4,150,000.00	-	-	-	8,080,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,780.00	-	50,000.00	-	-	-	76,780.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	6,800,000.00	-	1,700,000.00	-	-	-	8,500,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	7,355,398.82	-	750,000.00	-	-	-	8,105,398.82
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	135,600.00	-	126,000.00	-	-	-	261,600.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	800,000.00	-	-	-	800,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	18,260,178.82	45,000.00	7,583,447.00	-	-	-	25,888,625.82
130201	Impuesto Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	4,042,887.42	-	4,042,887.42
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	126,000.00	-	126,000.00
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	2,058,523.53	-	2,058,523.53
431028	Permanencia Red aerea	-	-	-	-	1,401,036.05	-	1,401,036.05
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	7,628,447.00	-	7,628,447.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	45,000.00	7,583,447.00	-	7,628,447.00	-	-

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/25082021/728 y anexos que forman parte del presente dictamen.

TERCERO. - Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

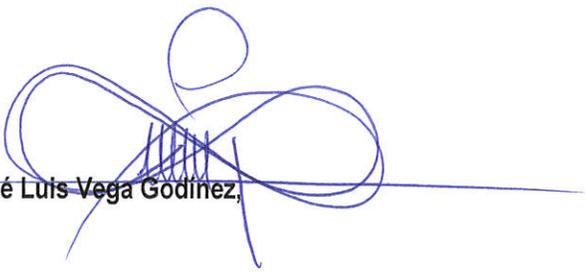
Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.


Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.


Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,
Secretario.

DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21





Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.



C.P. María Elena Castro Cerrillo,

Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.



DICTAMEN CHPCPyDI/174/18-21



“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/25082021/728

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal



Guanajuato, Gto., 25 de agosto de 2021

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a ampliaciones liquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	12,400.00	45,000.00	7,447.00	-	-	64,847.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3,930,000.00	-	4,150,000.00	-	-	8,080,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,780.00	-	50,000.00	-	-	76,780.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	6,800,000.00	-	1,700,000.00	-	-	8,500,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	7,355,398.82	-	750,000.00	-	-	8,105,398.82
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	135,600.00	-	126,000.00	-	-	261,600.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	800,000.00	-	-	800,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	18,260,178.82	45,000.00	7,583,447.00	-	-	25,888,625.82
130201	Impuesto Adquisicion de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	4,042,887.42	4,042,887.42
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	126,000.00	126,000.00
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	2,058,523.53	2,058,523.53
431028	Permanencia Red aerea	-	-	-	-	1,401,036.05	1,401,036.05
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	7,628,447.00	7,628,447.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	45,000.00	7,583,447.00	-	7,628,447.00	-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
 Archivo.

JAVF/IMG/MJMC/soo*

PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el analisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintinueve.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	12,400.00	45,000.00	7,447.00	-	-	64,847.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	3,930,000.00	-	4,150,000.00	-	-	8,080,000.00
31111-0310	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	26,780.00	-	50,000.00	-	-	76,780.00
31111-0507	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	6,800,000.00	-	1,700,000.00	-	-	8,500,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	7,355,398.82	-	750,000.00	-	-	8,105,398.82
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	135,600.00	-	126,000.00	-	-	261,600.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	-	800,000.00	-	-	800,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		18,260,178.82	45,000.00	7,583,447.00			25,888,625.82
130201	Impuesto Adquisición de Bienes Inmuebles	-	-	-	-	4,042,887.42	4,042,887.42
510601	Enajenación Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	126,000.00	126,000.00
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	2,058,523.53	2,058,523.53
431028	Permanencia Red aerea	-	-	-	-	1,401,036.05	1,401,036.05
Total Presupuesto Ingresos Modificado						7,628,447.00	7,628,447.00
Total de Movimientos de las Transferencias			45,000.00	7,583,447.00		7,628,447.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 Fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Makin
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cejudo

Ci. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100121	R0002.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS							
			3111	Servicio de energía eléctrica	12,400.00		7,447.00			19,847.00	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DAVSG/SG/0913/2021, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE DERIVADO DE UN ANALISIS QUE REALIZÓ LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, SE DETERMINÓ QUE CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRESENTE EJERCIO ESPECIFICAMENTE EN LA PARTIDA 3111. ÉSTA DIRECCION CUENTA CON UN DEFICIT PARA PODER PAGAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021, RAZON POR LA CUAL SE SOLICITA EL APOYO A FIN DE CONTINUAR CON DICHO SERVICIO EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DIRECCION JURIDICA
			5151	Computadoras y equipo periférico		32,000.00				32,000.00	PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO EN VIRTUD DE QUE LA DIRECCION GENERAL NO CUENTA CON EL EQUIPO DE COMPUTO NECESARIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, ASÍ MISMO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO SE HA VISTO REBASADO EN SUS FUNCIONES Y CON LOS EQUIPOS EXISTENTES NO SE PUEDE LOGRAR LA ENTREGA DEL TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, EN RAZÓN A QUE LOS MISMOS, POR EL TIEMPO Y SU USO YA SON OBSOLETOS. POR LO QUE ES NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO CON MEJORES CARACTERISTICAS TECTICAS QUE PERMITAN UN DESEMPEÑO ADECUADO.
			5911	Software		13,000.00				13,000.00	A FIN DE ADQUIRIR LOS PAQUETES Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, PARA SER APLICADOS EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS COMPUTARIZADOS (LICENCIAS DE OFICCE).
				Suma del Centro gestor	12,400.00	45,000.00	7,447.00			64,847.00	
1013-000	1100121	01	431028	Permanencia Red aerea					52,447.00	52,447.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		45,000.00	7,447.00		52,447.00	182,141.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C/ María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100121			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			1212	Honorarios asimilados			1,100,000.00			1,100,000.00	Para cubrir el pago al personal que labora bajo esta modalidad, estimados por el periodo de agosto del presente ejercicio fiscal.
			1312	Antigüedad	1,990,000.00		1,800,000.00			3,790,000.00	Para cubrir el pago por estos conceptos al personal que causa baja por termino de relación laboral, ya sea por separación voluntaria, termino de contrato, por pensión o jubilación, de conformidad a la ley aplicable.
			1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos	1,790,000.00		1,200,000.00			2,990,000.00	
			4412	Funerales y pagas de defunción	150,000.00		50,000.00			200,000.00	Para cubrir la prestación en dinero que se otorga por concepto de gastos de funeral al personal de la Administración Municipal por el fallecimiento de un trabajador o familiar de éste.
				Suma del Centro gestor	3,930,000.00		4,150,000.00			8,080,000.00	
1013-000	1100121	01	130201	Impuesto Adquisición de Bienes Inmuebles					4,042,887.42	4,042,887.42	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
1013-000	1100121	01	431028	Permanencia Red aerea					107,112.58	107,112.58	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor					4,150,000.00	4,150,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia					4,150,000.00	4,150,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Ebris Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

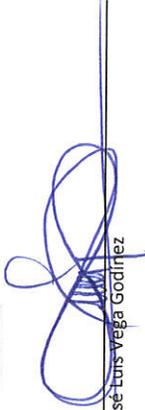
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0310	1100121	R0003.C1A1		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
			3171	Servicios de acceso de internet	26,780.00		50,000.00			76,780.00	Para la contratación de un servicio con TELMEX Plataforma SPA), el cual consiste en la instalación e implementación de una solución basada en VPN (Virtual Private Network). La VPN es una red que utiliza como medio de comunicación el internet. Por lo tanto, podemos interconectar equipos de computo ubicados en diferentes puntos de la ciudad, sin la necesidad de antenas de radio frecuencia, switches, postes, torres, alumbrado publico, etc. por lo tanto las cajas de cobro que se verán beneficiadas con este proyecto son las que se ubican en Plaza alalia, auditorio la verbabuena, Villas de Guanajuato, Dirección de Medio Ambiente, Casa de la Cultura, y Dirección de Catastro, es importante mencionar que la operación de las cajas de cobro municipales no deben detener su operación, ya que representan la principal fuente de recaudación del municipio.
				Suma del Centro gestor	26,780.00	-	50,000.00	-	-	76,780.00	
1013-000	1100121	01	431028	Permanencia Red aerea					50,000.00	50,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	50,000.00	-	50,000.00	50,000.00	

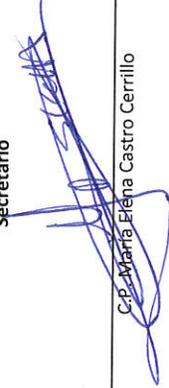
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente


 Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario


 Lic. María Elena Castro Cerrillo


 Lic. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100121	E0269.C2A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS							Derivado de la antigüedad del parque vehicular adscrito a la Coordinación de Limpia, así como a la naturaleza propia de las actividades del área, las zonas por las que transitan estas unidades, y a que los vehículos son utilizados en tres turnos, el gasto promedio mensual de mantenimiento vehicular es de 967,173.21, y para el presente ejercicio fiscal solo se autorizo para cubrir aproximadamente el pago a proveedores hasta el mes de julio, por lo que no se contara con suficiencia presupuestal para los meses de agosto a diciembre. Además de que 21 unidades requieren reemplazo de neumáticos, pues ya están muy desgastados, generando aumento en el pago de reparaciones de talachas, así como un posible riesgo para los operadores de las unidades.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	6,800,000.00		1,000,000.00			7,800,000.00	
			2612	Combust y aditivos vehiculos Serv Pub			700,000.00			700,000.00	Para el suministro de combustible a las unidades asignadas al padron vehicular de limpia, para el servicio de recolección de los residuos solidos del area urbana, colonias y comunidades rurales.
				Suma del Centro gestor	6,800,000.00	-	1,700,000.00	-	-	8,500,000.00	
1013-000	1100121	01	120101	Impuesto Predial Urbano					1,700,000.00	1,700,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor		-	-	-	1,700,000.00	1,700,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	1,700,000.00	-	-	1,700,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	2,455,398.82		250,000.00			2,705,398.82	Recurso necesario para cubrir el costo de los materiales e insumos (Carne, lacteos, frutas, verduras, abarrotes, tortillas, tostadas, bolillos, etc...), que se utilizan para la elaboración de desayunos, comidas y cenas para el personal de Comisaría de Policía Municipal Preventiva, así como elementos de Tránsito Municipal y de la Dirección de Protección Civil.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	4,900,000.00		500,000.00			5,400,000.00	Para brindar mantenimiento preventivo, correctivo, así como servicio menor y mayor, a la unidades vehiculares asignadas al padrón vehicular adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior contemplando que el parque vehicular con el que se cuenta trabaja las 24 horas del día, por lo que sufre de un mayor desgaste en general y el mismo requiere estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la Ciudadanía.
				Suma del Centro gestor	7,355,398.82		750,000.00			8,105,398.82	
1013-000	1100121	01	120101	Impuesto Predial Urbano					358,523.53	358,523.53	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por estos conceptos al mes de julio del presente ejercicio fiscal.
1013-000	1100121	01	431028	Permanencia Red aerea					391,476.47	391,476.47	
				Suma del Centro gestor					750,000.00	750,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			750,000.00				

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente



Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario



C.P. María Elena Castro Cerrillo



C. María Esther Garza Moreno

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003				DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
	1500521	E0233.C5A1	3314	Otros servicios relacionados	15,600.00		40,000.00			55,600.00	Para solventar los gastos derivados de los talleres Psicoeducativos de reeducación y sensibilización a detenidos por violencia familiar, quienes realicen las conductas prohibidas y sancionadas en el artículo 36 Fracciones II,V,VI y VII del bando de policía y buen gobierno para el Municipio de Guanajuato.
	1500521	E0233.C4A2	3391	Serv profesionales científicos y tec integrales	120,000.00		86,000.00			206,000.00	Para solventar las erogaciones de la auditoría de vigilancia interna y externa para la Certificación de la norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación del Gobierno Municipal de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor	135,600.00		126,000.00			261,600.00	
1013-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					126,000.00	126,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPFI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor					126,000.00	126,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			126,000.00		126,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

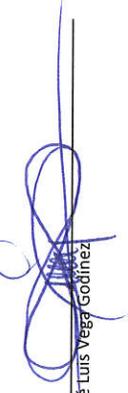
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100121	E0228.C3A4		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							Derivado del evento FIA NACAM Rally Guanajuato 2021, que se llevo a cabo del 13 al 15 del presente mes, en este Municipio, y de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, se clasifica el recurso en las partidas que se indican con la finalidad de cubrir parte de los gastos efectuados con motivo de las acciones desarrolladas dentro del marco del evento, como se indican a continuación:
			3392	Otros servicios relacionados			38,046.84			38,046.84	Montaje de seguridad, vallas y cinta para SSI/SS2
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales			44,120.00			44,120.00	Instalación punto a punto (Pastitos - Alhóndiga) fibra óptica para pantallas y CCTV de TV4, para la transmisión y difusión televisivo del evento.
			3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci			26,331.00			26,331.00	Avisos de cierre de circulación y desvío de rutas de transporte (diseño, impresión, montaje y desmontaje)
			3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci			18,828.00			18,828.00	Diseño y rotulación carro Promoción Municipio.
			3291	Otros Arrendamientos			13,919.00			13,919.00	Mobilario para 80 personas, bancos, mesas y sillas
			3813	Atenciones			34,218.16			34,218.16	Alimentos Viáticos y traslados del personal operativo del Rally
			3813	Atenciones			114,537.00			114,537.00	Colocación de Pantallas, sonido e iluminación, Alhóndiga, Glorieta Unesco y Pastitos, como atención a los invitados, espectadores, visitantes y a la población en general para visualizar de manera efectiva la transmisión y desarrollo del evento.
			8511	Convenios de reasignación			510,000.00			510,000.00	Para la aportación municipal al " FIA NACAM Rally Guanajuato 2021", para cubrir parte de los gastos del evento que se llevo a cabo del 13 al 15 del mes de agosto en este municipio.
				Suma del Centro gestor			800,000.00			800,000.00	
1013-000	1100121	01	431028	Permanencia Red aérea					800,000.00	800,000.00	Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de Julio del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor					800,000.00	800,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia							

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente



Lic. José Luis Vega Godínez

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario



C. P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales



C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

OFICIO:
DGSJ-644/2021

ASUNTO:
SE SOLICITA AMPLIACIÓN
Y CREACION PRESUPUESTAL

C.P. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Para dar continuidad con los trabajos a cargo de esta Dirección General y atendiendo la naturaleza de los asuntos que se ventilan, es menester dar suficiencia presupuestal y en su caso creación de las partidas 5151 denominada en el catálogo de clasificación del Gasto como "Computadoras y Equipo Periférico" y 5911 "software".

Le solicito por este medio ampliación líquida por la cantidad de \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 mn) para la adquisición de equipos de cómputo que permitan el correcto desarrollo de las actividades de los abogados adscritos a esta Dirección.

Asi mismo se solicita ampliación por la cantidad de \$ 7,447.00 (siete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 mn) en la partida 3111 de "Servicio Energía Eléctrica" a fin de poder realizar los pagos correspondientes por el servicio de energía eléctrica de los meses de septiembre a diciembre 2021. (se anexa análisis de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales)

En espera de una respuesta positiva a mi petición, quedaré en espera de su trámite, planteamiento y autorización por la comisión del H. Ayuntamiento y en consecuencia por el pleno de éste, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Anexo adjunto al presente el formato de Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, debidamente justificado el movimiento solicitado.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS


MTRO. ALEJANDRO SANTIAGO RIVERA



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS JURÍDICOS

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

C=Ge	FF	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-1-0202	1100121	R.0002	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00	\$0.00		\$32,000.00	SE SOLICITA LA CREACION DE ESTA PARTIDA EN ATENCION A QUE ESTA DIRECCION GENERAL NO CUENTA CON EL EQUIPO DE COMPUTO NECESARIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, ASI MISMO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO SE HA VISTO REBASADO EN SUS FUNCIONES Y CON LOS EQUIPOS EXISTENTES NO SE PUEDE LOGRAR LA ENTREGA DEL TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, EN RAZON A QUE LOS MISMOS, POR EL TIEMPO Y SU USO YA SON OBSOLETOS. POR LO QUE ES NECESARIO LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO QUE PERMITAN UN DESEMPEÑO ADECUADO.
3111-1-0202	110012	R.0002	5911	SOFTWARE	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00		\$13,000.00	SE SOLICITA LA CREACION DE ESTA PARTIDA, A FIN DE ADQUIRIR LOS PAQUETES Y PROGRAMAS DE INFORMATICA, PARA SER APLICADOS EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS COMPUTARIZADOS (LICENCIAS DE OFICCE).
3111-1-0202	110012	R.0002	3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$12,400.00	\$0.00	\$7,447.00	\$0.00		\$19,847.00	SE SOLICITA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA EN ATENCION AL OFICIO DAY56/SG/0913/2021, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE DERIVADO DE UN ANALISIS QUE REALIZÓ LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, SE DETERMINÓ QUE CON EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRESENTE EJERCIO ESPECIFICAMENTE EN LA PARTIDA 3111, ESTA DIRECCION CUENTA CON UN DEFICIT PARA PODER PAGAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2021, RAZON POR LA CUAL SE SOLICITA EL APOYO A FIN DE CONTINUAR CON DICHO SERVICIO EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA DIRECCION JURIDICA
				Suma del Centro gestor		\$0.00	\$52,447.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	\$12,400.00	\$0.00	\$52,447.00	\$0.00	\$0.00	\$64,847.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretaria

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C. P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO

DTIC-008
REV.00

FECHA DE ELABORACIÓN

18 de Agosto de 2021

GEJE

Direccion General de Servicios Juridicos

FOLIO (ASIGNADO POR INFORMATICA)

PRESUPUESTO ASIGNADO

\$ 45,000.00

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD
	<p align="center">EQUIPO/PROGRAMA</p> <p>COMPUTADORAS DE ESCRITORIO</p> <p>Actividades principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad a internet inalámbrica • Programas de escritura actuales (office completo) lo anterior porque es el programa que se utiliza en la Dirección y en la Administración Pública Municipal de manera ordinaria. • Alta capacidad de almacenamiento de datos • El equipo se utilizara como medio de comunicación, realización, edición de todo tipo de documentos por el área de Servicios. 	2
<p>Computadora de Escritorio</p>	<p align="center">ACTIVIDADES PRINCIPALES</p> <p>Se requieren de estos dos equipos toda vez que se ha incrementado la plantilla de personal quienes auxilian al desahogo de diversos asuntos en esta Dirección. Se anexa solicitud de transferencia presupuestal en la cual se acredita el presupuesto.</p>	

El monto asignado para este programa corresponde a las partidas 5151 computadoras y equipo periferico y la 5191 software

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
RECIBIDO
18 AGO. 2021
RECIBIO: *10:18 hrs*

PA

MTRO. ALEJANDRO SANTIAGO RIVERA

LIC. LUZ MARCELA AGREDA GUERRERO



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO**

DTIC-009
REV.01

FECHA DE ELABORACIÓN

CEGE

FOLIO

18-ago-21

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

053/2021

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO Procesador Core i5. Velocidad del procesador 3.0 Ghz. Memoria RAM DDR3 8 GB. Disco Duro 1 TB Unidad lectora DVD RW. Monitor LED 24". Licencia Windows 10 Professional o superior.	2
2	Licencia de Office Hogar y empresas 2019 o superior.	2

OBSERVACIONES

NINGUNA.

ELABORÓ

SOLICITANTE

AUTORIZÓ


Ing. J. Jesús Domínguez Cisneros
Coordinación de Soporte Técnico


Ing. José Luis Luna Santoyo
Director tecnologías de la información



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

222

Lic. Marcela

**Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
 Sub-Dirección de Servicios Generales
 Oficio DAYSG/SG/0913/2021
 Asunto: DEFICIT DE PARTIDA
 Guanajuato, Gto. 06 de AGOSTO del 2021**

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**MAESTRO ALEJANDRO SANTIAGO RIVERA
 DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS
 P R E S E N T E.**

Por medio del presente y con a fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas por ese Centro Gestor a su cargo, específicamente en atención a la partida 3111 "servicio de energía eléctrica" y realizando un análisis, me permito informar lo siguiente:

CENTRO GESTOR.	PRESUPUESTO APROBADO 2021	CONSUMO MENSUAL DURANTE EL PERIODO FEBRERO-AGOSTO 2021	PROYECCION DE GASTO SEPTIEMBRE- ENERO	DEFICIT
3111-0202	\$12,400.00	\$11,910.00	\$7,949.00	\$7,447.00

En base a lo anterior y con a fin de coadyuvar en los proyectos y metas establecidas por ese Centro Gestor a su cargo, me permito solicitar a usted se me informe el estatus en el que se encuentran los trámites destinados a dar solvencia económica a dicha partida a fin subsanar los gastos que se generen por el consumo correspondiente al servicio que nos atiende durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin más por el momento, y en espera de cualquier comentario al respecto reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. JERONIMO ORDAZ LUNA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**



DIRECCIÓN GENERAL
 DE
 SERVICIOS JURÍDICOS

FECHA: 16/08/21

RECIBIDO: *[Signature]*

HORA: 12:30

UNEXOS: —



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



DRH./0631/2021
24 de agosto 2021

Asunto: Propuesta de Transferencia.

C.P. Irma Mandujano García
Coordinadora General de Finanzas
Presente

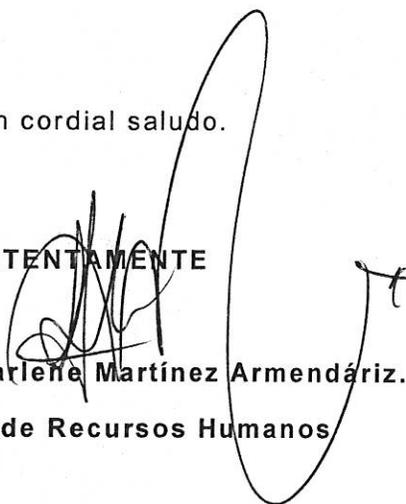
*"80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"*

Anexo al presente, propuesta de Transferencia de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, a fin de solicitar su apoyo en la ampliación líquida de las siguientes partidas:

1212 Honorarios asimilados, creación por un importe de \$1,100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir pagos estimados por el periodo de agosto del presente ejercicio fiscal

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz.

Directora de Recursos Humanos

C.c.p. - C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca.- Tesorero Municipal.- Presente.
- C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Presente.
Archivo/Minutario

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



24 AGO. 2021

Nombre:

Mayra

4100 p.m

Hora:



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 – 2021"

Oficio: DRH/630/2021
Guanajuato, Gto., a 24 de agosto del 2021
Asunto: Ampliación líquida

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

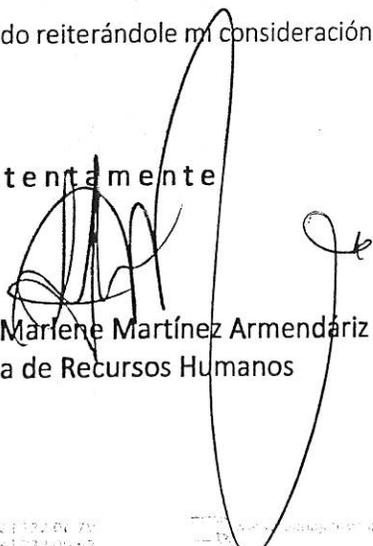
Con el objeto de tener suficiencia presupuestal para dar cumplimiento con los pagos por indemnizaciones y antigüedad del personal que se retirará por medio de convenios por termino de administración municipal, se solicita una ampliación líquida en la partida 1522 M0001.9999 correspondiente a pago de indemnizaciones y por la cantidad de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N); así como a la partida 1312 M0001.9999 correspondiente a pago de Antigüedad por la cantidad de \$1,800,000.00 (un millos ochocientos mil pesos 00/100 m.n)

A fin de garantizar el compromiso contraído en los convenios ratificados ante el Tribunal Laboral, suceso que ocurre en cada termino de administración municipal.

Se anexa formato de ampliación.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente


Licda. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Directora de Recursos Humanos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL
RECEBÍO: 24 AGO. 2021
HORA: 16:25



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL



1924.

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 – 2021"

Oficio: DRH/609/2021

Guanajuato, Gto., a 13 de agosto del 2021

Asunto: Ampliación liquida

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente

Con el objeto de dar cumplimiento con la prestación establecida en la Cláusula 63 en las Condiciones Generales de Trabajo, en donde se menciona que "El Municipio" se obliga a proporcionar un apoyo económico al personal por gastos de defunción, se solicita una ampliación liquida en la partida 4412 M0001.9999 correspondiente a "Funerales y pagos por defunción" por la cantidad de \$100,000 (cien mil pesos 00/100 M.N).

A fin de garantizar el compromiso y el apoyo con las trabajadoras y trabajadores durante la pandemia (COVID – 19), la cual ha provocado la pérdida de ingresos en la unidad familiar, se requiere el incremento en la partida, ya que a la fecha se encuentra con saldo insuficiente para cubrir los apoyos solicitados.

Se anexa formato de ampliación.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi consideración distinguida.

RECIBIDO

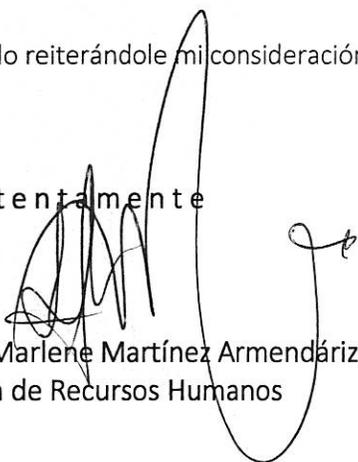
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



18 AGO. 2021

Nombre: ELEDA
Hora: 9.10

Atentamente


Licda. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO

17 AGO. 2021

RECIBO: SW

HORA: 15:20

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100121	M0001	9999	4412	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Funerales y pagos de defunción	150,000.00		100,000.00			250,000.00	Recurso necesario para el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo
Suma del Centro gestor						150,000.00	-	100,000.00				
Sumas de Movimientos de la Transferencia							-	100,000.00			250,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo


C. María Esther Garza Moreno



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OFICIO NO. DTI/134/2020
ASUNTO: Propuesta de Transferencia.
Guanajuato, Gto. 12 de agosto de 2021.
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la
Insurgencia"

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
PRESENTE

Por medio del presente se entrega de manera impresa y se envía de forma electrónica al correo finanzas@guanajuatocapital.gob.mx, propuesta de ampliación de la partida 3171 (Servicios de Internet).

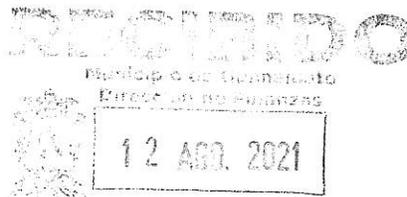
Anexo tarjeta informativa con la justificación de la ampliación a la partida.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE
"Guanajuato, somos capital"

Ing. José Luis Luna Santoyo
Director de Tecnologías de la Información

Con copia:
C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas, para conocimiento.
*TJHC



Nombre: _____
Hora: _____

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
12 AGO.
RECIBIDO
RECIBÍO: _____
HORA: 2:40



Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información

Tarjeta Informativa

Enlace VPN

Derivado de las frecuentes fallas presentadas en el enlace de datos que utiliza la caja de cobro de la Dirección de Ingresos, ubicada en las oficinas de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, y fallas en la operación de los sistemas de información Simprecad, Cutemap y base de datos del archivo documental en la misma Dirección, se pone a consideración la siguiente solución tecnológica, que reduciría en forma considerable dichas fallas, y que permitirá una mejor operación del Catastro Municipal y una continua recepción de cobros en la caja de ingresos, además de beneficiar la operación de las demás cajas de cobro ubicadas en distintos puntos de la ciudad.

Cabe señalar que esta solución tendrá un impacto positivo en la comunicación de las cajas de cobro de la Dirección de Ingresos que también presentan fallas recurrentes debido a la tecnología que actualmente se utiliza (antenas de radio frecuencia que presentan fallas por la cantidad de años de uso ininterrumpido, con instalaciones eléctricas no adecuadas, ni torres de soporte con el mínimo de normalización). Dichas fallas se presentan por situaciones climatológicas y la infraestructura eléctrica deficiente que se utiliza en la conexión de estos dispositivos.

En ocasiones las antenas reciben descargas eléctricas, lo que provoca un daño permanente y la sustitución de las mismas es costosa.

Es importante mencionar que la operación de las cajas de cobro municipales no debe detener su operación, ya que representan la principal fuente de recaudación del municipio.

Las cajas de cobro que se verán beneficiadas con este proyecto son las que cuentan con servicio de Internet:

- Caja de cobro ubicada en Plaza Alaia.
- Caja de cobro ubicada en Auditorio Yerbabuena.
- Caja de cobro ubicada en Secretaría de Seguridad Ciudadana (Villas de Guanajuato).
- Caja de cobro ubicada en Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- Caja de cobro ubicada en la Casa de la Cultura (sólo se instalan en Enero).

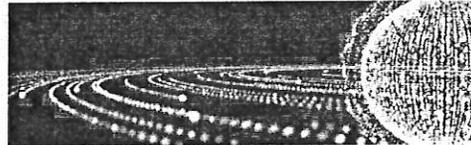
Por lo anterior, se propone la contratación de un servicio con TELMEX Plataforma SPA), el cual consiste en la instalación e implementación de una solución basada en VPN (Virtual Private Network). La VPN es una red que utiliza como medio de comunicación el internet. Por lo tanto, podemos interconectar equipos de cómputo ubicados en diferentes puntos de la ciudad, sin necesidad de antenas de radio frecuencia, switches, postes, torres, alumbrado público, etc.



Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información



OFERTA COMERCIAL Modalidades de servicio y Add-ons



SPA SDWAN

Básico	UTM
• Firewall	• Básico+
• VPN	• IPS
• SDWAN	• Filtrado Web
	• Antivirus
	• Antispam
	• Control de aplicaciones

Concentrador de VPNs

Dirigido a: IDE IDN/RE-
Hasta 1 GB

Servicios de valor agregado con costo adicional:

- Reportes ejecutivos
- SLA críticos
- Servicios de:
 - Gerente de entrega
 - Consultoría técnica
- HA (equipo en alta disponibilidad)

SPC DDIA

- Edificios corporativos
- Centro de datos
- Sucursales de alto impacto

Funcionalidades de red incluidas:

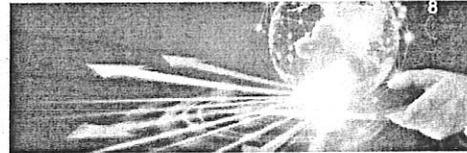
- Anti-bot
- Active directory
- Ruteo dinámico
- DHCP
- Traffic shaping
- Redes móviles
- Fail over

Para la implementación de SDWAN puede utilizarse enlaces VDSL y XDSL.



Coordinación General de Administración Dirección de Tecnologías de la Información

OFERTA COMERCIAL Modalidades de servicio y Add-ons



Básico*

- Firewall & VPN
- Add-on: + SDWAN

Básico + Seguridad IPS

- Firewall • VPN • IPS
- Control de aplicaciones
- Add-on:
 - + SDWAN
 - + FC
 - + Antivirus
 - + Antispam

Básico + Seguridad FC

- Firewall • VPN
- Filtrado de contenidos
- Control de aplicaciones
- Add-on:
 - + SDWAN + Antivirus
 - + IPS + Antispam

Entregado en xDSL
Hasta 100 Mb

DIRIGIDO A

- Sucursales de alto impacto.
- Sucursales de bajo impacto.

Servicios de valor agregado con costo adicional:

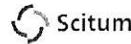
- Reportes ejecutivos
- SLA críticos¹
- Servicios de:
 - Garantía de entrega
 - Consultoría técnica
- HA (equipo en alta disponibilidad)

Funcionalidades de red incluidas:

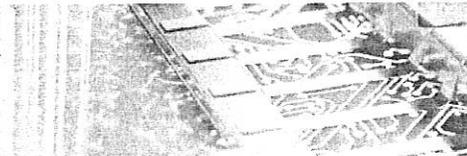
- Anti-DDoS
- Active directory
- Routeo dinámico
- DHCP
- Traffic shaping
- Redes móviles
- Fail over

Servicio de valor agregado. No está incluido en el precio de la oferta. Consulte con el equipo de ventas para más detalles.

Sección de seguridad de red no es posible con estas funcionalidades adicionales de seguridad.



COTIZACION PRESUPUESTAL SPAi Conexión – SPA SDWAN



Opción 1

SPAi Conexión

Incluye 7 sitios

- Cajas de cobro
- Catastro
- Principal

Básico

Cajas de Cobro	5	
Catastro	15	\$6,776.00
Principal	1	

Condiciones comerciales:

- Precios e impuestos antes de impuestos
- Precio de cotización fijo
- Tiempo estándar de entrega de 6 semanas a partir de la solicitud de cliente.
- La presente cotización tiene una vigencia de 4 semanas a partir de su emisión





AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL "Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

1572

OFICIO NO. DGSP/393/2021

Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2021

Asunto: Solicitud de Ampliación Liquida de Recursos

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de ampliación liquida de recursos, por la cantidad de \$5, 700,000.00 (cinco millones setecientos mil pesos 00/100 mn) para la partida 3551 "Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres" y \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 mn) para la partida 3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta", para la Dirección de Servicios Básicos, recurso es necesario para cubrir el pago a proveedores que realizan las reparaciones a los vehículos y maquinaria del centro gestor mencionado, ya que no contamos con suficiencia para los meses agosto a diciembre de la presente anualidad.

Se anexa de manera impresa formato de solicitud de ampliación liquida padrón vehicular de la Dirección de Servicios Básicos, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Conocimiento

Archivo

L'MAFS/L'LCTG/vglc

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas



02 JUL. 2021

Nombre: Elan
Hora: 10:00



RECIBIDO
01 JUL 2021

Elan 10:18

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507	1100121	E0269	CZA1	3551	DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	6,800,000.00		5,700,000.00			12,500,000.00	DERIVADO DE LA ANTIGÜEDAD DEL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO A LA COORDINACION DE LIMPIA, ASI COMO A LA NATURALEZA PROPIA DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA. LAS ZONAS POR LAS QUE TRANSITAN ESTAS UNIDADES, Y A QUE LOS VEHICULOS SON UTILIZADOS EN TRES TURNOS. EL GASTO PROMEDIO MENSUAL DE MANTENIMIENTO VEHICULAR ES DE \$967.173.21, Y PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SOLO SE NOS AUTORIZO PARA CUBRIR APROXIMADAMENTE EL PAGO A PROVEEDORES HASTA EL MES DE JULIO, POR LO QUE NO CONTAREMOS CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE. ADEMAS DE QUE 21 UNIDADES REQUIEREN REEMPLAZO DE NEUMATICOS, PUES YA ESTAN MUY DESGASTADOS, GENERANDO AUMENTO EN EL PAGO DE REPARACIONES DE TALACHAS, ASI COMO UN POSIBLE RIESGO PARA NUESTROS OPERADORES.
	1100121	E0269	CZA1	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,000,000.00		1,000,000.00			2,000,000.00	ACTUALMENTE YA SE CUENTA CON LAS TRES MAQUINARIAS (BOB-CAT, BULLDOZER Y PAYLODER) EN OPERACION, POR LO SE REQUIERE CONTAR CON EL RECURSO NECESARIO PARA SUS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ASI COMO REPARACIONES QUE SURGAN.
					Suma del Centro gestor	7,800,000.00		6,700,000.00			14,500,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliama Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

	Área	No. unidad	Tipo de vehículo	Marca	Modelo
1	COORDINACIÓN DE LIMPIA	CG07	PICK UP LUV	CHEVROLET	2004
2	PARQUE Y JARDINES	CPJ02	CAMION KODIAK-PIPA	CHEVROLET	2002
3	PARQUE Y JARDINES	CPJ03	PIPA TIPO TANQUE T-600	KENWORTH	1998
4	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DA01	SEDAN	VOLKSWAGEN	2001
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DA02	SEDAN		
6	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 108	MINICARGADOR	NEW HOLLAND	L170
7	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 120	F350 XL CHASIS CAB.	FORD	2009
8	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 121	F350 XL CHASIS CAB.	FORD	2009
9	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 123	RANGER REG CAB XL	FORD	2009
10	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 125	F350 SUPER DUTY XL CH C.	FORD	2011
11	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 134	NP300 CHASIS	NISSAN	2011
12	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 135	NP300 CHASIS	NISSAN	2011
13	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 136	NP300 CHASIS	NISSAN	2011
14	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 137	CAMION DE CAJA RECOLECTOR DE BASURA	KENWORTH	2011
15	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 139	F350 XL CHASIS CAB.	FORD	2004
16	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 140	PICK UP 300 ESTACAS	NISSAN	2014
17	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 141	PICK UP 300 ESTACAS	NISSAN	2014
18	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 142	F-3510 K6F-SD XL CHAS CAB	FORD	2013
19	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 143	F-3510 K6F-SD XL CHAS CAB	FORD	2013
20	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 144	F-350 K6F-SD XL CHAS CAB	FORD	2013
21	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 145	BULLDOZER TRACTOR	JHON DEERE	2014
22	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 146	CHASIS	FORD	2016

23	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 147	CHASIS NP300	NISSAN	2016
24	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 148	CAMION CHASIS CABINA	INTERNACIONAL	2016
25	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 149	CAMION CHASIS CABINA	INTERNACIONAL	2016
26	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 151	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
27	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 152	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
28	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 153	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
29	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 154	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
30	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 155	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
31	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 156	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
32	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 157	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
33	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 158	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
34	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 159	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
35	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 160	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
36	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 161	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
37	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 162	CHASIS CABINA	NISSAN	2017
38	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 163	RAM 4000	DODGE	2016
39	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 164	RAM 4000	DODGE	2016
40	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 165	RAM 4000	DODGE	2016
41	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 166	RAM 4000	DODGE	2016
42	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 167	RAM 4000	DODGE	2016
43	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 168	RAM 4000	DODGE	2016
44	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 169	RAM 4000	DODGE	2016
45	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 170	RAM 4000	DODGE	2016

46	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 171	RAM 4000	DODGE	2016
47	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 172	RAM 4000	DODGE	2016
48	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 173	RAM 4000	DODGE	2016
49	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 174	RAM 4000	DODGE	2016
50	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 175	RAM 4000	DODGE	2016
51	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 176	RAM 4000	DODGE	2016
52	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 177	RAM 4000	DODGE	2016
53	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 22	C-15 CUSTOM STD B	CHEVROLET	1995
54	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 30	GRUA V/8STD	DODGE	1981
55	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 37	KODIAK C/CAJA	CHEVROLET	2002
56	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 60	TORTON/REDILAS	DINA	1990
57	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 66	PIPA ELIPTICA	FORD	1999
58	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 77	CAMION CAJA COMPACTADOR	FORD	1994
59	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 78	TRACTOCAMION	KENWORTH	1984
60	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 79	GONDOLA	J&J TRUCK BODIES	1994
61	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 80	GONDOLA	J&J TRUCK BODIES	1994
62	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 82	CARGA FRONTAL	CATERPILLAR	1987
63	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 86	F-350 SUPER DUTY	FORD	2005
64	COORDINACIÓN DE LIMPIA	DL 89	TIPO GRUA CON CANASTILLA	FORD	2005
65	SERVICIOS BASICOS	SB01	PICK UP	CHEVROLET	2002
66	PARQUE Y JARDINES	ECO03	CAMION KODIAK- PIPA	CHEVROLET	2002
67	PARQUE Y JARDINES	ECO05	F-350 RECOLECTOR DE BASURA	FORD	2007
68	PARQUE Y JARDINES	ECO07	PIPA	CHEVROLET	1981

1902
M/Saw



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

OFICIO NO. DGSP/515/2021

Guanajuato, Gto., 16 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de Ampliación Liquida de Recursos



C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sean recibidas para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de ampliación liquida de recursos, por la cantidad de \$3,7000.00 (Tres millones setecientos mil pesos 00/100 mn) para la partida 2612 "Combustibles, lubricantes y aditivos" para la Dirección de Servicios Básicos, este recurso es necesario para estar poder seguir prestando el servicio de recolección de residuos, así como para continuar con la atención de reportes de áreas verdes y arbolado urbano.

Se anexa de manera impresa formatos de solicitud de ampliación liquida, así como padrones vehiculares, mismos que fueron enviados al correo electrónico finanzas@guanajuatocapital.gob.mx.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERÍA MUNICIPAL

RECIBIDO
HORA: 9:47

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
16 ABO. 2021

Nombre: ELEA
13:35

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Conocimiento

Archivo

L'MAFS/L'LCTG/vglc*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0507					DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS							
	1100121	E0269	C2A2	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	6,650,000.00		3,700,000.00			10,350,000.00	EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITO A LA COORDINACION DE LIMPIA, ES UTILIZADOS EN TRES TURNOS, POR LO QUE EL GASTO PROMEDIO MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LA FECHA ES DE \$ 740,271.95, Y PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SOLO SE NOS AUTORIZO PARA CUBRIR APROXIMADAMENTE EL PAGO A PROVEEDORES HASTA EL MES DE JULIO, POR LO QUE NO CONTAREMOS CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE CARGA DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE ASI MISMO SE DOTA DE COMBUSTIBLE A LAS 3 MAQUINAS QUE ESTAN EN OPERACION DENTRO DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL (RELLENO SANITARIO).
					Suma del Centro gestor	6,650,000.00		3,700,000.00			10,350,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

1498

Oficio: S.S.C./0883/2021
Asunto: Transferencias presupuestales
Guanajuato, Gto., 20 de Julio de 2021

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

CONTADOR PÚBLICO
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

RECIBIDO
23 JUL. 2021

Alm 10:01

Por medio del presente le envío un cordial saludo, a la vez que me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones con la finalidad de exponerle lo siguiente:

Una de las prestaciones por costumbre otorgadas a los elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, es el servicio de alimentos de lunes a domingo y el cual consta del desayuno, comida y cena ocasionalmente este último, por lo que se realizó un análisis presupuestal a la partida número 2211 denominada "Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública", determinando que del presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2020 al 2021, se redujo en un 17%, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la partida presupuestal	Importe autorizado 2020	Importe autorizado 2021	Diferencia
2211 Productos alimenticios para seguridad pública	\$2,674,120.57	\$2,232,382.36	\$441,738.21

No omito mencionar que otro de los resultados concluidos del análisis anterior fue el incremento mensual del 15%, en los precios de los insumos y materiales para la elaboración de los alimentos a adquirir.

Con base en lo anterior, le comento que para esta Dependencia a mi cargo, es de vital importancia la alimentación de nuestro estado de fuerza municipal, que se privilegiará la compra de insumos y materiales de alimentación, por lo que se realizó un análisis a fondo para buscar suficiencia presupuestal, del cual se extrajo el formato de solicitud de transferencia presupuestal compensada, solicitando su valioso apoyo para que sea sometida para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

JAF
[Signature]

RECIBIDO
Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas
26 JUL. 2021

Nombre: *Alm*
Hora: *9:49*

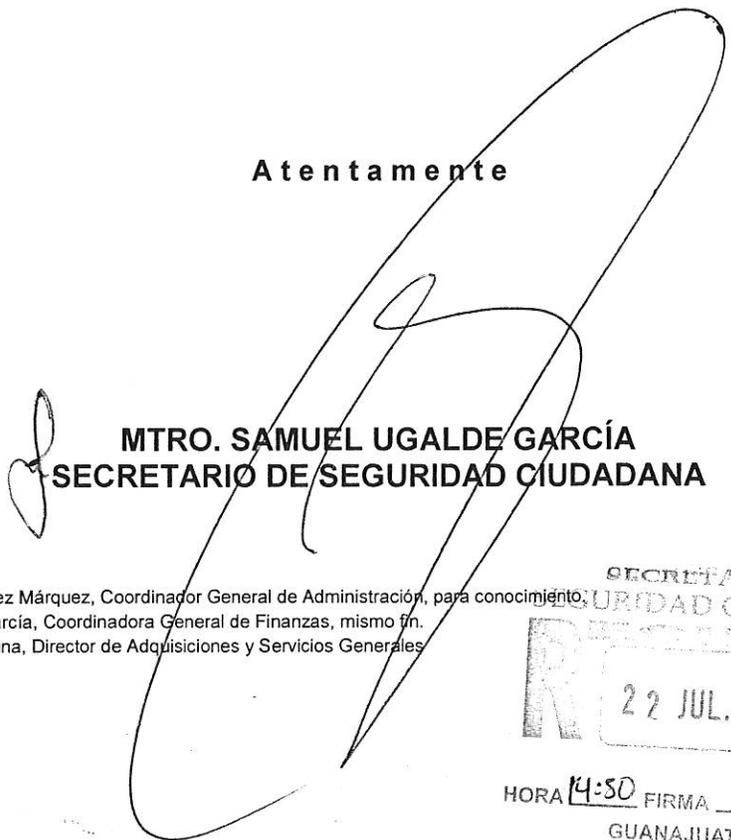


AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

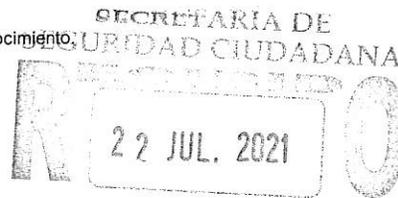
En virtud de que aún con la transferencia compensada, no será suficiente para sufragar los costos de insumos y materiales para elaboración de alimentos, al mismo tiempo le solicito su apoyo para someter, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una ampliación líquida por la cantidad de **\$636,254.93 (Seiscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 93/100 m.n.)**, importe necesario para cubrir los costos antes señalados para el trimestre de octubre a diciembre de 2021, de acuerdo al formato de solicitud de transferencia presupuestal líquida que se adjunta al presente.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente


MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.-
C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez, Coordinador General de Administración, para conocimiento.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, mismo fin.
C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Archivo.



HORA 14:50 FIRMA Cerna
GUANAJUATO, GTO.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2211	Prod AlimSegPub	2,232,382.36		636,254.93			2,868,637.29	Recurso necesario para cubrir el costo de los materiales e insumos (Carne, lacteos, frutas, verduras, abarrotes, tortillas, tostadas, bolillos, etc...), que se utilizan para la elaboración de desayunos, comidas y cenas para el personal de Comisaria de Policía Municipal Preventiva, así como elementos de Tránsito Municipal y de la Dirección de Protección civil.
					Suma del Centro gestor	2,232,382.36	-	636,254.93	-	-	2,868,637.29	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	636,254.93	-	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno






1795
OK
w/Saul



"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"
Guanajuato; Gto. 30 de Julio de 2021
No. De Oficio DGAMG/267/2021
Asunto: Solicitud de ampliación de
partidas.

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal
Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización de ampliación de la partida 3391 para solventar los gastos derivados de la Auditoria de Vigilancia interna y externa para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Gobierno Municipal de Guanajuato y de la partida 3314 para solventar los gastos derivados de los talleres psicoeducativos de reeducación y sensibilización a detenidos por violencia familiar, quienes realicen las conductas prohibidas y sancionadas en el artículo 36 fracciones II, V, VI y VII del Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato.

Remito a usted el formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021" con las cantidades solicitadas a transferir así como la Justificación de la ampliación solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

02 AGO. 2021

Atentamente

Nombre: Chico
Hora: 12:50

Dra. Liliana Aguilera Padilla
Directora General de Atención a las Mujeres

RECIBIDO
30 JUL 2021

CCP. C.P. Irma Mandujano García / Coordinadora General de Finanzas
CCP. María Esther Garza Moreno / Regidora del H. Ayuntamiento

Irma 14:10

Cantador #64 Zona Centro, Guanajuato, Gto.
Teléfono 73 2 98 95



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100121	E0233	C4A2	3391	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	120,000.00		86,000.00			206,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA AUDITORIA DE VIGILANCIA INTERNA Y EXTERNA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO.
	1100121	E0233	C5A1	3314	serv profesionales científicos y tec integrales	15,600.00		40,000.00			55,600.00	SE SOLICITA LA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS DE REEDUCACION Y SENSIBILIZACION A DETENIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, QUIENES REALICEN LAS CONDUCTAS PROHIBIDAS Y SANCIONADAS EN EL ARTICULO 36 FRACCIONES II, V, VI Y VII DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
					Otros servicios relacionados							
					#N/A							
					#N/A							
					Suma del Centro gestor	135,600.00		126,000.00			261,600.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			126,000.00				

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez
Presidente

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno